

Consejo del Poder Judicial
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del Proceso:	Suministro de almuerzos empresariales para el personal del Centro de Gestión Documental.
Referencia del Proceso:	CM-2024-147
Fecha de Evaluación:	10/9/2024
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Sanfra Food & Catering, SRL		P.A. Catering, SRL		Vargas Servicios de Catering, SRL		Cantabria Brand Representative, SRL	
ÍTEMS	Cant.	Descripción	Oferente 1		Oferente 2		Oferente 3		Oferente 4	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1		<ul style="list-style-type: none"> • Horario de entrega: lunes a viernes a las 11:30 a.m. • Cantidad de almuerzos diarios: Un promedio que va desde 70 a 90 almuerzos por día. • Destino de entrega: Nave Industrial para Archivos, ubicada en el Parque Industrial Duarte, km. 22 de la Autopista Duarte. • Plazo previo para aceptación de solicitudes de raciones: 2 días laborables. • Raciones de alimentos: empacados en termo-pack sellados 	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	5840 raciones de comida	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación Técnica: • Propuesta de servicios de almuerzos • Permisos sanitarios expedidos por el Ministerio de Salud Pública. • Lista de opciones de menú con el mínimo establecido en este pliego. • Certificación BPH en cocinas emitidas por el INDOCAL. • Mínimo (03) tres cartas de referencias de servicios anteriores brindados a otras Empresas o Instituciones. • Presentar documentación que justifique tener un mínimo dos años de experiencia en el mercado 	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Condiciones de pago: Crédito a treinta (30) días			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso para la CM-2024-147, para ser utilizados por el personal de la Gerencia de Gestión Documental, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de la adquisición, el presente informe ha sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

Ulises Medrano S. (Perito)
Gerente de Gestión Documental

Flavia Villegas (Perito)
Encargada de Jurisprudencia y Legislación

Marlene Suarez (Perito)
Coordinador de Gestión Documental

Mariloy Diaz (Visto bueno)
Directora de Servicio Judicial y Operaciones